

CARTA DE LA CONSEJERA ECONÓMICA Y COMERCIAL PARA CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO DEL ECUADOR

MEMORIA 2020

En estos complicados momentos que afectan al entorno sanitario, económico y social en todo el mundo, es muy grato dirigirme a la Cámara Oficial Española de Comercio del Ecuador y a la comunidad empresarial hispano-ecuatoriana que con tanta valentía, esfuerzo y generosidad están enfrentando la situación actual.

El año 2020 será recordado históricamente, como el año en que la humanidad, además de tratar de superar las lamentables e irreparables pérdidas humanas consecuencia de la pandemia, se tuvo que reinventar en todos los sentidos, aprendiendo a vivir de otro modo, a relacionarnos de forma distinta, y por supuesto, a negociar y a actuar de manera diferente en el entorno económico y empresarial. El éxito depende en cierto modo, de nuestra capacidad de adaptación y resistencia ante los escenarios cambiantes y adversos.

Este 2020, también ha sido el año en el que nuestra querida Cámara ha cumplido los 100 años de trabajo impecable, reforzando las relaciones económicas y comerciales entre ambos países, lo que se le ha reconocido amplia y merecidamente.

Este año se han puesto a prueba las relaciones comerciales, económicas y hasta sociales de los diferentes países, y del mundo en general, por supuesto también las de España y Ecuador. Precisamente, también en las dificultades, España y sus empresas, han respondido con generosidad y altruismo a las necesidades de un pueblo hermano como es el ecuatoriano, demostrando una vez más, que no sólo nos unen lazos históricos, económicos o comerciales, sino lazos de sincero afecto que han trascendido a lo largo de los años y de los altibajos que ambos países hemos podido sufrir.

Incluso en los momentos de mayor dificultad en España, las empresas no olvidaron su compromiso con Ecuador, y reaccionaron rápida y altruistamente, realizando donaciones de insumos, alimentos y respiradores.

Sin duda la coyuntura ha afectado a los flujos de comercio e inversiones entre ambos países, pero lo que también ha demostrado, es que el compromiso del empresariado español, tanto el ya presente en Ecuador, como el que no lo está aún, y de las instituciones españolas, es firme con el país.

Si en el año 2019 se alcanzó un récord histórico de comercio bilateral entre ambos países, que alcanzó 1.390 millones de dólares, con un comercio además muy equilibrado para ambas partes, en el año 2020, esa tendencia creciente se vio lógicamente truncada. En 2020, las exportaciones españolas a Ecuador alcanzaron los 427 millones de dólares y las importaciones desde Ecuador, los 590 millones de dólares. Estas cifras representan un 26,9% menos en comercio bilateral respecto al año anterior, y se tradujeron en un saldo negativo para

España de 163 millones dólares y una tasa de cobertura de 72,32%. El comercio bilateral respecto al año anterior cayó en las dos direcciones, pero como muestras las cifras, con mayor repercusión por el lado español, ya que la exportación española se redujo un 38,6%, mientras que la exportación ecuatoriana a España, descendió un 15,1%.

Todos los sectores de exportación española resultaron afectados: los productos industriales y tecnología, que actualmente representan un 67,2% del total, experimentaron una variación del -42,3%, los productos agroalimentarios, con un peso del 21,3% del total, cayeron un -30,3%, los bienes de consumo con una importancia del 10,4% del total exportado decrecieron un 39,7%, y hasta las bebidas, con un 1,1% del total, presentaron cifras negativas del 0,2%.

En sentido contrario, las exportaciones de Ecuador hacia España también se vieron afectadas, de manera desigual: el sector agroalimentario, que supone un 95,8% del total exportado, tuvo una variación negativa del 16,7%. Sin embargo, dentro de este sector, aunque las conservas de pescado (35,1% del total) tuvieron un comportamiento negativo, con una variación de -33,8%, el camarón (41,8% del total) presentó una variación interanual positiva del 7,6%. Entre ambos, concentran el 76,9% del total exportado y representan unos 475 millones de dólares. Seguidos de ambos productos, se encuentran la flor cortada y las frutas con 29 y 23 millones de dólares respectivamente y caídas de -36% y -16,9%.

La inversión también se ha visto afectada, pero de manera asimétrica. Según el Banco Central de Ecuador, España fue el segundo país inversor del mundo en el país, con 239,8 millones de dólares, con datos hasta el tercer trimestre de 2020, por detrás de Canadá (275,5 millones de dólares). De hecho, la posición inversora de España en Ecuador, en 2018 alcanzaba la cifra de 3.246 millones de dólares, según cifras de la Secretaría de Estado de Comercio de España (más de un 55% más que en el año anterior). Los sectores son fundamentalmente, el sector extractivo, telecomunicaciones y agroalimentario. En el sentido contrario, Ecuador mantenía una posición inversora en nuestro país de 101 millones de dólares, fundamentalmente en el sector financiero.

Siendo conscientes de los mutuos beneficios que la inversión española, y extranjera, supone para el país, es importante que se proteja, con un contexto regulatorio, institucional y de praxis predecible y estable, que fomente el efecto llamada a más inversiones en los sectores priorizados por el Gobierno, en los que nuestras empresas cuentan con una gran y reputada experiencia, contribuyendo así, al crecimiento del país, a la creación de empleo, y a la cohesión económica y social. Para garantizar que así sea, España y Ecuador cuentan con un Tratado bilateral de inversiones, en vigor hasta junio de 2022, que cuenta con una cláusula de supervivencia de 10 años más.

Hay mucho camino por recorrer en un entorno complicado, que no obstante debe velar por mantener y aumentar la confianza de inversores nacionales e internacionales, así como de instituciones financieras, reforzando y garantizando la seguridad jurídica de todo tipo de transacciones e inversiones presentes y futuras, que es lo que realmente, puede llamar a la atracción de más capital para el país.

La confianza y el apoyo de España a Ecuador, también se ha reflejado a nivel oficial, con la elección por parte del Gobierno de España, de Ecuador como uno de los tres países de Latinoamérica (junto con Chile y Brasil) para organizar un encuentro empresarial regional para potenciar la presencia de empresas españolas y sus inversiones, en los sectores de agua y saneamiento, energía, y electromovilidad, contando con la participación de una alta representación por parte de ambos países.

Pero nuestras relaciones económicas van más allá del comercio y de las inversiones.

Añadido a lo anterior, se sigue ejecutando el Programa de Conversión de Deuda por Inversiones Públicas Ecuador-España, firmado en marzo de 2005 por importe de 50 millones de dólares, y que al final del periodo representarán más de 54 millones, fruto de las reinversiones de los fondos previstos. Los recursos están siendo destinados a diferentes proyectos en Ecuador priorizados por ambos países, básicamente en desarrollo de la educación primaria, técnica y superior, así como a la rehabilitación de 43 centros de salud en la zona afectada por el terremoto de 2016, contribuyendo al desarrollo social y de talento humano del país. El éxito del Programa es producto del buen entendimiento existente entre nuestros países, y desde aquí, quiero agradecer y felicitar públicamente a nuestra contraparte ecuatoriana, que siempre ha tenido una voluntad, dedicación y predisposición indiscutibles, lo que facilita que el Programa culmine próximamente, a satisfacción de todas las partes.

Las fuertes relaciones bilaterales entre ambos países tienen su reflejo asimismo en las remesas transferidas, que contribuyen tan positivamente a la balanza de pagos de Ecuador. El flujo de remesas que ingresó a Ecuador en los tres primeros trimestres de 2020 alcanzó los 2.352 millones de dólares, siendo las procedentes de España 527 millones (25,2% del monto total recibido). España se situó así, como segundo emisor de remesas a Ecuador, por detrás de Estados Unidos (1.445 millones) y por delante de Italia (116 millones), según datos del Banco Central de Ecuador.

Ampliando el ámbito geográfico, las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Ecuador, éstas también se han visto afectadas, de nuevo asimétricamente. Las exportaciones europeas hacia Ecuador han caído un 29,70% respecto al 2019, alcanzando 1.930 millones de dólares aproximadamente, mientras que las exportaciones de Ecuador al bloque europeo han crecido respecto al año anterior, un 6,72%, siendo de 3.627 millones de dólares. Sin duda, el acuerdo Multipartes está permitiendo una mayor resiliencia de las exportaciones ecuatorianas al bloque comunitario, en el que España es, además, el segundo socio comercial tanto en importaciones como en exportaciones, por detrás de Países Bajos y de Alemania respectivamente.

Por supuesto todas las cifras mencionadas, reflejan el contexto mundial, donde todos los países, también España y Ecuador han sufrido y siguen sufriendo las terribles consecuencias de la situación sanitaria, que arrastra las economías en mayor o menor medida dependiendo de la importancia de los sectores clave afectados.

España en 2020 registró una caída del PIB del 12,8%, reflejando la paralización de la actividad de sectores fundamentales para nuestra economía como, por ejemplo, el turismo, que tuvo una caída en número de turistas del 77,3% respecto al año 2019. Como consecuencia de ello también, nuestra tasa de paro aumentó, superando el 16% en diciembre, profundizando el sufrimiento social que estos datos esconden detrás. Además, el Bréxit, siendo Reino Unido, uno de nuestros principales clientes comerciales y destino de las inversiones españolas, por no mencionar, uno de los principales emisores de turismo históricos del mundo para España, vino a sumarse a todo ello. Con todo, la política de internacionalización está siendo uno de los ejes fundamentales del Gobierno, para tratar de compensar los efectos sobre la economía, a través de un plan global interministerial, en el que además de la implementación a través de organismos dependientes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como ICEX, CESCE y COFIDES, participan otros ministerios para mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo a través de la diferenciación tecnológica, de la marca y de un capital humano especializado, así como ayudas específicas para afrontar la coyuntura.

Ecuador por su parte, tuvo una caída del 9,5% del PIB, consecuencia de la paralización de actividades y exportaciones por algunos meses, situación que venía a profundizar algunas dificultades económicas previas, que la comunidad internacional supo entender, sobre todo, instituciones multilaterales, que no han dejado de apoyar al país, respondiendo a las necesidades que iban surgiendo.

Sin duda ambos países se enfrentan a importantes retos para tratar de recuperarse de este trauma en todos los sentidos que está significando la pandemia sanitaria. Conscientes de que de las grandes crisis pueden surgir grandes oportunidades, la colaboración, el respeto y el entendimiento que siempre ha habido entre ambos países puede ayudar a encontrar las vías de crecimiento.

Para todo ello, la Oficina Económica y Comercial brinda su apoyo, trabajo y disposición a todas las empresas, para que continúen reforzando su presencia o inicien su proyecto en ambas orillas del océano.

Apoyando esta acción, cabe reconocer el inestimable trabajo de las Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en Ecuador en la ayuda diaria a las empresas desde su llegada, prestando su ayuda y conocimiento del mercado, sus contactos y acompañándolas en su andadura empresarial, en el caso de la Cámara Oficial Española de Comercio del Ecuador, con una experiencia de ahora más de cien exitosos años.